

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

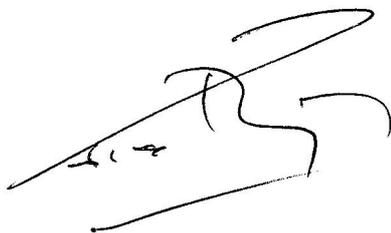
D. Diego **MOVELLÁN LOMBILLA**, Diputado por Cantabria, Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.**

Dentro del EJE 2 (ORIENTACIÓN) del “Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021” se incluían una serie de actuaciones formación profesional para el empleo, dirigidas al aprendizaje, formación, recualificación o reciclaje profesional y de formación dual y en alternancia con la actividad laboral que permitan al beneficiario adquirir competencias o mejorar su experiencia profesional, encaminadas a la mejora de la cualificación y facilitar la inserción laboral de los jóvenes en España.

- ¿Cuál ha sido el grado de eficacia y cumplimiento de la MEDIDA 21- “CADENA INFORMATIVA INTERGENERACIONES” contenida dentro de este eje del Plan de Choque por el Empleo Joven durante los años 2019, 2020 y 2021?
- ¿Qué presupuesto se ha destinado al desarrollo y cumplimiento de esta medida del Plan de Choque durante los años 2019,2020 y 2021?
- ¿Cuáles han sido los resultados de la presente medida del Plan durante la vigencia del mismo?

- ¿Se ha creado el censo de expertos jubilados que contemplaba la presente medida? ¿Cuántos expertos jubilados han conformado este censo y cuál es su formación académica y/o profesional?

Madrid, 13 de junio de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL